



Ayuntamiento de Manzanares

Procedimiento: Selección de Personal

Trámite: Trámite Personalizado
Área/Servicio: OFICINA DE TRAMITACION/PERSONAL

Expediente: Proceso selectivo para la provisión de una plaza de Técnico/a Superior de Promoción Económica, como personal laboral fijo, a jornada completa.

**Núm. Expediente:
MANZA2025/17505**

ANUNCIO

Una vez transcurrido el plazo habilitado para la presentación de reclamaciones a la Segunda Fase del proceso selectivo para la provisión de una plaza de Técnico Superior de Promoción Económica, sin que se haya presentado ninguna, se abre el plazo para la presentación de la documentación del candidato propuesto para su contratación, de conformidad con lo establecido en la base novena de la convocatoria, que dispone literalmente:

«Novena. Presentación de documentos.

1. El/la seleccionado/a por el Tribunal deberá presentar en el plazo de **veinte días** siguientes a la publicación de la relación definitiva de baremación en el tablón de anuncios y en la sede electrónica www.manzanares.es del Excmo. Ayuntamiento de Manzanares la documentación que a continuación se indica:

- Copia del DNI vigente.
- Copia del título académico exigido en la convocatoria, o equivalente.
- Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- Certificado acreditativo de no padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal desarrollo de la función a desempeñar.

Lo que se hace público para general conocimiento.

